Código de verificación : 1eea6ecbee6e3c21

Universidad de Alcalá
Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio

Comunidad de Madrid

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2022/030.SUM.ABR.MC		
Título Abreviado	Sistema integrado simulación		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	**Modalidad Contrato**	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	**Forma Adjudicación**	Pluralidad de Criterios
CPV	33.100000-1 Equipamiento médico.		
Valor Estimado	287.190,08 €	Tipo Impuesto	**IVA**
Presupuesto de Licitación	287.190,08 €	**Tipo Impositivo**	21
Total (impuestos incluidos)	347.500,00 €		
Lotes	NO	**Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.**	1 Mes

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de MEDICAL SIMULATOR S.L., por un importe de 274.800,00 € (doscientos setenta y cuatro mil ochocientos euros), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 332.508,00 € (trescientos treinta y dos mil quinientos ocho euros).

Notifíquese la presente resolución a MEDICAL SIMULATOR S.L., y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 58 del *Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran diez días naturales desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE
- Luis Javier Mediero Oslé –
(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM 19 de abril de 2022)

Este contrato es parte del CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA) Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SARS-COV 2 Y LA ENFERMEDAD COVID-19 FINANCIADOS CON LOS RECURSOS REACT-UE DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL ***"Una manera de hacer Europa"***

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1eea6ecbee6e3c21

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO OSLE
Cargo: Gerente Universidad de Alcalá
Fecha: 04-10-2022 16:47:59

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Página: 2 de 2
Código de verificación : 1eea6ecbee6e3c21
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1eea6ecbee6e3c21

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2022/030.SUM.ABR.MC "SUMINISTRO DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA ENTRENAMIENTO CON SIMULACIÓN CLÍNICA Y ECOGRAFÍA"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA																								PUNTOS RESTO CRITERIOS (máx. 80)	TOTAL
			2		3				4		5		6				7											
	Oferta	Puntos (máx. 30)	(SI/NO)	10 puntos	3.1. (SI/NO)	3.2. (SI/NO)	3.3. (SI/NO)	Puntos (máx. 15)	(SI/NO)	5 puntos	(SI/NO)	5 puntos	6.1. (SI/NO)	6.2. (SI/NO)	6.3 (SI/NO)	Puntos (máx. 11)	7.1. (SI/NO)	7.2. (SI/NO)	7.3. (SI/NO)	7.4. (SI/NO)	7.5. (SI/NO)	7.6. (SI/NO)	7.7. (SI/NO)	7.8. (SI/NO)	Puntos (máx. 24)		
MEDICAL SIMULATOR	274800	30	SI	10	SI	SI	SI	15	SI	5	SI	5	SI	SI	SI	11	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	70	100

Este contrato es parte del CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID (CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA) Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS PARA FINANCIAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SARS-COV 2 Y LA ENFERMEDAD COVID-19 FINANCIADOS CON LOS RECURSOS REACT-UE DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL ***"Una manera de hacer Europa"***

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO OSLE
Cargo: Gerente Universidad de Alcalá
Fecha: 04-10-2022 16:47:59

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do